



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Salta, 25 de setiembre de 2.020

Expediente N° 19.454/2013

RES-EXA N° 181/2020

VISTO la solicitud de la Dirección Administrativa Académica de la Sede Regional Orán, respecto a la prórroga de designación del Ing. Hugo Lidorio Juárez, en el cargo Profesor Adjunto, Dedicación Simple Interino, para la asignatura Física I de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria – Plan 2006, desde el 3 de octubre de 2.019, y

CONSIDERANDO:

Que debido a la situación epidemiológica del Coronavirus (COVID 19) en esta provincia, continua la suspensión de las actividades académicas y administrativas en esta Universidad, manteniendo los servicios esenciales de acuerdo a la Res.Rectoral N° 704/2020.

Que la mencionada Sede cuenta con la disponibilidad financiera para cubrir la presente prórroga de designación, de acuerdo al Informe Técnico -Memorándum N° 5 – DGP.

Que se emite el presente instrumento legal para evitar inconvenientes respecto a la liquidación de haberes del docente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada la designación interina del Ing. Hugo Lidorio JUAREZ, DNI N° 14.252.847, en el cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Simple para la asignatura Física I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 3 de octubre de 2019 y por el término de un (1) año o nueva disposición.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente designación en la partida presupuestaria correspondiente, a la Resolución N° 510/16 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese fehacientemente a: Ing. Hugo Lidorio Juárez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Consejo Directivo para su homologación. Cumplido, siga a la Sede Regional de Orán a sus efectos.

HAF
smv


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa